EXPTE. D- 1241 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 124° Aniversario de la fundación de la localidad de Pellegrini, a celebrarse el 4 de abril.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 1897 se inauguró la Estación Drysdale, perteneciente al Ferrocarril Oeste (actual Ferrocarril Sarmiento); José Norman Drysdale, quién poseía 10.000 ha. de campo en torno a la estación, concibió entonces la idea de crear un núcleo poblacional en las mismas. En consecuencia, a comienzos de 1899, presentó ante el gobierno provincial un proyecto para la fundación de un poblado en el paraje conocido como Médanos Redondos; Drysdale, un inmigrante de origen escocés, promovió la instalación de una colonia agrícola, en la cual se desarrollarían tareas agropecuarias, y de un pueblo, que alojaría a los trabajadores y familiares de los mismos.-

De esta forma, el 4 de abril se produjo el remate, en tierras pertenecientes al actual Partido de Guaminí, nació la Colonia Agrícola Drysdale.-

Entre 1906 y 1907, un grupo de senadores provinciales, propuso la creación del municipio de Pellegrini; a pesar de esto, la propuesta inicial consideraba que el mismo tomaría el nombre de 3 de febrero, como un homenaje a la batalla de Caseros.-

Sin embargo, el nombre de Pellegrini como homenaje al ex presidente, fallecido, que representaba como pocos el guion del hombre político con el del estadista.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As